ÁMBITO DE COMUNICACIÓN

Introducción

En la Educación Secundaria Obligatoria para personas adultas, el Ámbito de comunicación toma como referente los aspectos básicos del currículo relativos a las materias de Lengua Castellana y Literatura y Primera Lengua Extranjera. Teniendo en cuenta este punto de partida, el Ámbito de comunicación contempla estos aspectos para conformar una propuesta curricular coherente e integrada que aporte al alumnado un desarrollo óptimo de sus competencias comunicativas con la finalidad de que le permita su inserción activa y responsable en la sociedad actual. Por todo ello, el Ámbito de comunicación posee, sin duda, tanto por el conjunto de objetivos y contenidos que aborda como por el método y la forma de adquirir el conocimiento que pone en juego, potencialidades educativas singularmente adecuadas para alcanzar estos fines, para la adquisición de las competencias clave y para el desarrollo de los elementos transversales del currículo. Las personas competentes en comunicación lingüística, por tanto, son aquellas que utilizan adecuadamente la lengua como instrumento tanto de comunicación oral y escrita, como de aprendizaje y de regulación de conductas y emociones. Y este uso lingüístico y social no está referido únicamente al empleo correcto de la lengua castellana sino que implica, por una parte, el conocimiento y valoración de la modalidad lingüística andaluza y, por otra, el aprendizaje de, al menos, una lengua extranjera, en consonancia con un mundo de amplias relaciones como el actual, en el que el proceso integrado de adquisición lingüística fomenta un espacio cada vez más amplio de encuentro e intercambio cultural.

En este nivel de formación de personas adultas, la adquisición de esta competencia adquiere además una relevancia especial, pues es la finalidad de toda formación básica en educación lingüística. Así, el término «Ámbito de comunicación» aporta epistemológicamente un componente experiencial, de saber hacer, ser y estar, que conecta con el enfoque comunicativo que ha adoptado la enseñanza de las lenguas en la sociedad actual. Este tipo de enseñanza debe favorecer, por tanto, el aprendizaje de habilidades comunicativas por parte del alumnado adulto que van a ser necesarias para su inserción social y laboral. Los elementos transversales referidos tanto a la comunicación lingüística (comprensión lectora, expresión oral y escrita) como al conocimiento y regulación de la propia conducta (emprendimiento y educación cívica y constitucional) cobran, con ello, especial imbricación en este Ámbito.

La educación relativa al lenguaje y a la comunicación solo se puede alcanzar desde la perspectiva de un enfoque integrador de las lenguas, puesto que hay toda una serie de aprendizajes comunes que son transferibles, como son los aspectos relacionados con la competencia pragmática, la competencia textual, la construcción de conceptos sobre el funcionamiento de las lenguas o el desarrollo de actitudes positivas de tipo lingüístico. No obstante, un planteamiento integrador y convergente de las materias en el Ámbito de comunicación ha de entenderse siempre desde una perspectiva puramente didáctica, en la cual debe hallarse presente la confluencia de objetivos, métodos y contenidos, sin que eso suponga en ningún momento la negación de la existencia de aspectos específicos de cada una. Y es que lo interlingüístico es un amplio terreno en el que pueden cosecharse muchos frutos, provenientes de cualquiera de las lenguas desde las que se aborde la tarea: lo que de común tiene el uso de las lenguas es tanto como lo que las diferencia. Los aspectos de organización textual o discursiva son muy próximos en las lenguas de enseñanza en los centros educativos; divergen algunas normas sociolingüísticas, la sintaxis y los léxicos, pero incluso entre estos

pueden establecerse paralelismos, puentes y contrastes que, partiendo de una lengua u otra, resulten beneficiosos para cada una de las demás y para el desarrollo intelectual y lingüístico del alumnado que progresa en el conocimiento de varias lenguas.

Por lo que se refiere a la lengua extranjera, el Marco Común Europeo de Referencia elaborado por el Consejo de Europa establece, además de la necesidad de integrar todas las lenguas estudiadas, una escala de seis niveles comunes de referencia para la organización de su aprendizaje y reconocimiento público. Siguiendo estas recomendaciones, los contenidos de la lengua extranjera se plantean para alcanzar en dicha escala un nivel básico que dote al alumnado adulto de la capacidad para comunicarse en situaciones cotidianas, con expresiones de uso muy frecuente y utilizando vocabulario y gramática elementales.

Por último, importa destacar la contribución de este Ámbito a la consecución de las competencias clave distintas a la competencia en comunicación lingüística, puesto que su desarrollo lectivo favorece, de manera integrada con otros ámbitos, la resolución eficaz de problemas complejos.

- La competencia de aprender a aprender se potencia gracias a que la lengua posibilita que el alumnado construya sus conocimientos mediante el lenguaje y que comunique sus experiencias de aprendizaje favoreciendo la autoevaluación e integrando lo emocional y lo social.

- La competencia social y cívica se favorece porque el conocimiento de la propia lengua y de los idiomas extranjeros permite la comunicación con otras personas desde el respeto por las opiniones ajenas y la consideración positiva de las variaciones culturales.

- Este Ámbito contribuye a la adquisición del sentido de la iniciativa y el espíritu emprendedor en la construcción de estrategias, en la toma de decisiones, en la comunicación de proyectos personales y en la base de la autonomía personal.

- El estudio de la lengua favorece el desarrollo de la competencia en conciencia y expresión cultural en la medida en la que se convierte en herramienta fundamental en la realización, expresión creativa y apreciación de las obras en distintos medios y modos artísticos.

- Esta área contribuye a la competencia digital proporcionando conocimientos y destrezas para buscar, obtener y tratar la información, así como para utilizarla de manera crítica y sistemática, evaluando su pertinencia e incorporando las tecnologías de la información y la comunicación al proceso de enseñanza y aprendizaje.

- La competencia matemática y competencias clave en ciencia y tecnología se consiguen a través del buen desarrollo de la actividad comunicativa puesto que favorece y ayuda a la mejora de la adquisición de conocimientos. La adecuada comprensión lectora y fluidez verbal son, por tanto, elementos importantes en la resolución de problemas matemáticos.

Objetivos

El Ámbito de comunicación tiene como objetivo esencial el desarrollo de la competencia lingüística del alumnado a través de unas herramientas y conocimientos necesarios que posibiliten los procesos de comprensión y expresión oral y escrita. Escuchar, hablar, leer y escribir constituyen las destrezas discursivas fundamentales que propician un aprendizaje progresivo en el que se incluye el conocimiento científico de la

Lengua y la educación literaria, que fomenta el gusto por la lectura y que aporta nociones fundamentales sobre las aportaciones literarias más representativas de nuestra historia.

Por todo ello, la enseñanza del Ámbito de comunicación en la Educación Secundaria Obligatoria de personas adultas tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Comprender discursos orales y escritos, reconociendo sus diferentes finalidades y las situaciones de comunicación en que se producen, interpretándolos con una actitud crítica y aplicando su comprensión a nuevas situaciones de aprendizaje. Con este objetivo se busca la adquisición y desarrollo de diversas estrategias y recursos para que la comunicación sea eficaz, desde el punto de vista verbal y no verbal, a fin de garantizar la adecuación a las expectativas del destinatario y a la solución de los imprevistos que pueden surgir durante el intercambio comunicativo (malentendidos o insuficiente conocimiento del código). Estos recursos y estrategias se relacionan con la competencia estratégica.
2. Desarrollar la capacidad de saber construir un discurso, oral y escrito, de forma coherente y adecuada en los distintos contextos de la actividad social, laboral y cultural, de acuerdo con diferentes finalidades y situaciones comunicativas. También prevé este objetivo, en su manifestación oral, el uso adecuado de la dicción, entonación, énfasis y volumen de voz, de modo que ayuden a mantener la atención de la persona que escucha; así como la adecuación del lenguaje gestual a los distintos mensajes en los intercambios comunicativos. Estos aspectos de la enseñanza de las lenguas están referidos a la denominada competencia discursiva o textual.
3. Adquirir conceptos lingüísticos generales, reflexionar sobre los elementos formales y los mecanismos de las lenguas en sus planos fonológico, morfosintáctico, léxico-semántico y textual y sobre las condiciones de producción y recepción de los mensajes en contextos sociales de comunicación, relacionando las propias producciones con modelos alternativos. Es un objetivo tradicional de la enseñanza de las lenguas que hace referencia a la competencia lingüística o gramatical.
4. Conocer y utilizar las normas que rigen el intercambio social de las lenguas, y de aquellas normas socioculturales que regulan el comportamiento comunicativo en los diferentes contextos de situación. El lenguaje impone formas de ver e interpretar la realidad y crea en los individuos posturas que los condicionan. Introducir estrategias de debate, discusión, análisis de elementos lingüísticos que imponen juicios de valor y prejuicios (clasistas, racistas, sexistas...) son muy convenientes para reflexionar sobre estos problemas y propiciar una formación en valores que no supongan una discriminación. La adquisición de estas normas remite a la competencia sociolingüística.
5. Desarrollo de los conocimientos, los hábitos, habilidades y actitudes que hacen posible el uso y disfrute de los textos literarios. Estos aspectos de la educación lingüística y literaria incluyen perspectivas de carácter cognoscitivo, estético, ético y cultural y su adquisición supone un largo proceso. Este objetivo persigue por igual la comprensión, la interpretación y la producción de textos, tanto orales como escritos, pertenecientes a los géneros narrativo, poético, dramático y ensayo; así como la incorporación de hábitos de lectura en la vida cotidiana del alumnado adulto. Este objetivo hace referencia a la competencia literaria.
6. Adquisición de las habilidades y actitudes, así como de los conocimientos necesarios que favorecen una interpretación crítica de los usos y formas de los medios de comunicación de masas, incluido Internet, y de la publicidad, especialmente en relación con la vida cotidiana y laboral. Este tipo de formación está referida a la competencia semiológica.

7. Conocer y valorar los principales perfiles profesionales relacionados con el campo de la comunicación y del aprendizaje de las lenguas en la sociedad actual es un objetivo fundamental en un currículo dirigido a personas adultas. Se trata de implementar en la propuesta formativa la orientación profesional, el conocimiento del mundo laboral, posibles yacimientos de empleo y el análisis de perspectivas de desarrollo académico y profesional en el Ámbito de comunicación.

Estrategias metodológicas

La enseñanza de cualquier lengua, consiste en la mejora de las habilidades comunicativas del alumnado, la creación de hábitos lectores y el desarrollo de las capacidades de comprensión y expresión. Por ello, la tarea fundamental debe estar dirigida a la adquisición de esta competencia comunicativa y literaria. Esta concepción supone orientar las tareas escolares hacia la apropiación por parte del alumnado adulto de las normas, conocimientos y destrezas que configuran la competencia comunicativa: intervenir en un debate, escribir un informe, resumir un texto, entender lo que se lee, expresar de forma adecuada las ideas, sentimientos o fantasías, disfrutar de la lectura, participar en un recital, escribir una noticia, conversar de manera adecuada o saber escuchar, etc.

El conjunto de procedimientos del Ámbito, es decir, las estrategias de enseñanza, que tienen como fin el desarrollo de las destrezas comunicativas y la adquisición de la competencia comunicativa y literaria, requiere una planificación detallada de la programación didáctica. Ello, no obstante, no impide que se hagan reflexiones metalingüísticas, que se estudien conceptos gramaticales y literarios y que se contemplen ejercicios específicos de reflexión sobre estos aprendizajes pero, en todo caso, han de estar en función de la adquisición y mejora de las destrezas anteriormente mencionadas. La planificación, selección y organización de los contenidos debe ser un aspecto fundamental de la metodología. Estos deben adaptarse al nivel competencial inicial del alumnado y tener como objetivo un aprendizaje progresivo y contextualizado que tome como referente las experiencias y necesidades del alumnado adulto y de las exigencias que la sociedad demanda de ellos, incluyendo las tecnologías de la información y la comunicación como uno de los ejes fundamentales y vehículo imprescindible de aprendizaje.

El papel del profesorado debe ser el de orientar y promover el aprendizaje del alumnado, utilizando estrategias que promuevan la motivación para aprender de los alumnos y alumnas, y que consiga involucrarlos como elementos activos en su proceso de aprendizaje. Ello requiere una metodología también activa y contextualizada, que combine de manera integrada la participación e implicación del alumnado con la adquisición y uso de conocimientos derivados y aplicados a situaciones y experiencias reales.

El trabajo por proyectos y tareas es esencial para un método activo y contextualizado de enseñanza-aprendizaje. En este tipo de trabajo se incorporan conocimientos, procedimientos y actitudes no solo de la materia en sí sino de los elementos transversales del currículo que enriquecen la visión global del aprendizaje y contribuyen al desarrollo competencial y a la autonomía del alumnado, así como a su motivación y participación. Asimismo, se debe favorecer el aprendizaje y trabajo cooperativo para una resolución conjunta de tareas; de esta forma, el alumnado podrá enriquecerse de las diferentes estrategias que utilizan otros miembros del grupo.

Finalmente, otro aspecto importante en la educación de personas adultas, que se deriva de los objetivos y competencias básicas del Ámbito, hace referencia a que las personas competentes en el uso de las habilidades lingüísticas son capaces de adaptar dichas habilidades a diferentes propósitos y circunstancias, y esto supone que la escuela debe diversificar las experiencias educativas que propone a fin de ampliar la competencia comunicativa a ámbitos diferentes de la vida escolar de alumnos y alumnas. Los aprendizajes comunicativos escolares deben trascender el estrecho marco del centro educativo y el alumnado adulto debe interiorizar que lo que se aprende allí es un aprendizaje para la vida.

ÁMBITO DE COMUNICACIÓN

Nivel I

MÓDULO I

BLOQUE 1. UN AULA MULTICULTURAL

a) Contenidos:

1. La comunicación y sus elementos. La intención comunicativa: las funciones del lenguaje y las modalidades oracionales. Las clases de signos. Lenguaje verbal y no verbal. Diferencias entre la lengua oral y la escrita. La narración oral: orígenes y universalidad del cuento popular o folclórico. La narración escrita: el cuento literario.
2. Las categorías gramaticales. Las palabras variables: el sustantivo, el adjetivo, el adjetivo determinativo, el pronombre y el verbo. Concordancia de género y número. Información sobre las desinencias: tiempo, número, persona, modo.
3. Comprensión de textos y organización de las ideas principales: la determinación del tema de un texto y técnica para realizar un resumen.
4. El origen de las lenguas. Las familias lingüísticas. El español entre las lenguas del mundo.
5. Las reglas de acentuación: distinción de la sílaba tónica. Palabras agudas, llanas y esdrújulas. Signos de puntuación: el punto y la coma.
6. En lengua extranjera:
   - La comunicación personal y social: presentación. Información personal básica: expresión del nombre, la edad y la nacionalidad.
   - Los pronombres personales sujeto, el presente de los verbos *ser* y *estar:* afirmativo, negativo e interrogativo.
   - Vocabulario: estaciones del año, días de la semana y meses del año. Los colores y los números.
   - Saludos y despedidas formales e informales.

b) Criterios de evaluación:

1. Avanzar en el conocimiento del proceso que supone todo acto de comunicación distinguiendo los elementos que participan en él. CCL, CAA.
2. Verificar en actos comunicativos de diversa índole la intención comunicativa y establecer la función del lenguaje predominante y la modalidad oracional. CCL. CAA.

3. Reconocer las características que distinguen las realizaciones orales de la lengua frente a la expresión escrita. CCL, CAA.
4. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo del ámbito personal, académico y social. CCL, CEC, CSC.
5. Comprender y reconocer la estructura básica del cuento popular y del cuento literario, así como valorar su pervivencia en la cultura española y andaluza. CCL, CEC.
6. Distinguir y explicar las categorías gramaticales para corregir y evitar errores de concordancia y uso. CCL.
7. Reconocer y formular el tema de un texto, identificando los enunciados en los que las ideas principales aparecen explícitas. CCL, CAA.
8. Resumir textos sintetizando la información y evitando la paráfrasis. CCL, CAA.
9. Conocer la existencia de las familias lingüísticas y el papel del español entre las lenguas del mundo. CCL, CEC, CSC.
10. Reconocer el uso de la tilde como un signo escrito que representa el acento léxico y aplicar adecuadamente las normas generales de acentuación. CCL, CAA.
11. Saber utilizar el punto y la coma en los textos escritos. CCL, CAA.

En lengua extranjera:

1. Identificar el sentido general y la información esencial de textos orales y escritos breves y sencillos en lengua estándar, con estructuras simples y léxico de uso frecuente sobre presentaciones y transmisión de información personal. CCL, CAA.
2. Conocer y aplicar las estrategias básicas para extraer información esencial de los textos orales y escritos sencillos, así como para su producción, usando fórmulas prefabricadas o expresiones memorizadas. CCL, CAA.
3. Distinguir la función comunicativa del texto (demanda de información, saludos, orden...) y saber transmitirla mediante el uso de sus exponentes lingüísticos más habituales. CCL, CAA.
4. Reconocer un repertorio limitado de léxico y de estructuras sintácticas básicas de la comunicación oral y escrita, relacionados con la demanda y transmisión de información de carácter personal. CCL, CAA.
5. Interaccionar y participar en conversaciones breves y sencillas realizando presentaciones personales, con un registro neutro, informal, usando frases sencillas y de uso frecuente, y aunque la pronunciación no sea muy clara en ocasiones, se hagan pausas o haya titubeos. CCL, CAA, CSC.
6. Aplicar en los textos orales y escritos los aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos, como las convenciones sobre el inicio y cierre de conversaciones. CEC.
7. Aplicar patrones sonoros, gráficos y convenciones ortográficas básicas en la producción de textos para garantizar la comunicación. CCL.

BLOQUE 2. NOS COMUNICAMOS

a) Contenidos:

1. Los medios de comunicación de masas. Internet y las redes sociales.

2. Las categorías gramaticales. Las palabras invariables: el adverbio, la preposición, la conjunción y la interjección.
3. Comprensión de textos y organización de las ideas principales: el esquema y el mapa conceptual.
4. El texto: tipos y características: coherencia, cohesión, adecuación. Los textos de la vida cotidiana: la carta y el correo electrónico. El diario personal. Las normas e instrucciones. Las notas y avisos. La mensajería instantánea.
5. La tilde diacrítica. Acentuación de diptongos, triptongos e hiatos. Acentuación de palabras compuestas. Signos de puntuación: dos puntos, punto y coma, puntos suspensivos.
6. En lengua extranjera:
   - La descripción física de personas y objetos. Ubicación de personas y objetos en el espacio.
   - Adjetivos y pronombres demostrativos, adjetivos determinados e indeterminados, adjetivos calificativos. Preposiciones de lugar y adverbios de uso frecuente.
   - La vida diaria: la familia, la casa, los objetos cotidianos. La expresión de la existencia.
   - El léxico de los medios de comunicación: el correo electrónico, el blog, las redes sociales...

b) Criterios de evaluación:

1. Identificar las posibilidades y características técnicas y expresivas de los medios de comunicación de masas, con especial atención a las Tecnologías de la Información de libre acceso como Internet y las redes sociales. CCL, CD, CMCT.
2. Distinguir y explicar las categorías gramaticales para corregir y evitar errores de uso. CCL.
3. Sintetizar la información mediante esquemas y mapas conceptuales, sabiendo organizar de manera jerárquica las ideas principales y secundarias. CCL.
4. Reconocer y producir diferentes tipos de textos y distinguir sus características y los rasgos que conforman la coherencia, la cohesión y la adecuación. CCL, CAA.
5. Comprender y escribir textos breves propios del ámbito personal y familiar, académico/escolar y social (cartas, correos electrónicos, instrucciones, notas u otros) atendiendo a la intención y al contexto comunicativo, organizando las ideas con claridad y respetando las normas gramaticales y ortográficas. CCL, CD, SIEP, CSC.
6. Reconocer y aplicar las normas que regulan en español el uso de la tilde diacrítica y la acentuación de diptongos, triptongos, hiatos y palabras compuestas. CCL, CAA.
7. Emplear con adecuación los dos puntos, el punto y coma y los puntos suspensivos para expresar pausas en el discurso. CCL, CAA.

En lengua extranjera:

1. Producir y comprender textos orales y escritos sencillos, en los que se pida de forma efectiva y se responda adecuadamente sobre información personal, se identifiquen objetos y personas, y se realicen descripciones físicas de forma coherente. CCL, CAA.
2. Extraer la información general y específica de textos descriptivos básicos, e identificar la estructura básica e intención comunicativa de los textos descriptivos. CCL, CAA.
3. Leer y redactar de forma coherente y cohesionada breves textos de la vida cotidiana: avisos, notas y correos electrónicos, en los que se proporciona información personal y familiar. CCL, CAA, CD, CSC.

4. Interaccionar y participar en conversaciones breves y sencillas realizando descripciones personales, con un registro neutro, informal, usando frases sencillas y de uso frecuente, y aunque la pronunciación no sea muy clara en ocasiones, se hagan pausas o haya titubeos. CCL, CAA, CSC.
5. Identificar y usar elementos léxicos propios de los medios de comunicación digital, así como reconocer y aplicar las convenciones propias y formas de actuar de los medios digitales. CD, CAA, CLC.
6. Conocer y utilizar un repertorio básico de léxico relacionado con el intercambio de información personal, descripciones físicas y de vocabulario referido a la vida diaria y a la familia. CLC.

MÓDULO II

BLOQUE 3. LA VIDA ACADÉMICA

a) Contenidos:

1. El significado de las palabras: denotación y connotación. Relaciones semánticas que se establecen entre las palabras (monosemia, polisemia, homonimia, sinonimia, antonimia, campo semántico).
2. El diccionario: tipos y usos.
3. La búsqueda de información: diccionarios, bibliotecas y Tecnologías de la Información y la Comunicación como fuentes de consulta. La documentación.
4. El texto en el aula: exposiciones orales, trabajos y monográficos, el comentario crítico.
5. Reglas ortográficas de las letras *b, v, g, j* y *h.* Signos de puntuación: los signos de interrogación y exclamación. Las comillas.
6. En lengua extranjera:
   - La vida académica: verbos de exposición y argumentación, disciplinas académicas, tareas, materiales.
   - La expresión de la posesión: adjetivos y construcciones sintácticas. El verbo *tener:* afirmativo, negativo e interrogativo. Los pronombres complemento. El presente en las formas verbales.
   - Los diccionarios en papel y digitales: búsqueda de palabras.

b) Criterios de evaluación:

1. Comprender el significado de las palabras en toda su extensión para diferenciar los usos objetivos de los usos subjetivos. CCL, CSC.
2. Distinguir y analizar las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras (sinonimia, antonimia, polisemia y homonimia) y crear campos semánticos a partir de hiperónimos. CCL.
3. Usar de forma efectiva los diccionarios para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario. CCL, CAA.
4. Redactar textos de tipo académico para exponer datos, sintetizar la información o expresar el propio punto de vista. CCL, CAA, SIEP.
5. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital, integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo y aplicándolos en la realización de ejercicios escolares. CAA, SIEP.
6. Conocer y aplicar las reglas que rigen el uso de determinadas letras: *b, v, g, j, h.* CCL.

7. Conocer los usos y utilizar adecuadamente los signos de interrogación y exclamación, y las comillas en la revisión y escritura de textos propios. CCL, CAA.

En lengua extranjera:

1. Identificar el sentido general de los textos orales y escritos sencillos sobre actividades de la vida académica. CCL, CAA.
2. Extraer informaciones específicas de textos orales básicos, transmitidos con una pronunciación estándar, con estructuras simples y un léxico de uso frecuente, relacionados con actividades académicas habituales. CCL, CAA.
3. Emplear en exposiciones y argumentaciones sencillas oraciones afirmativas, negativas e interrogativas en tiempo presente. CCL, CAA, CEC.
4. Comprender y construir textos breves sobre pertenencias en los que se identifique al poseedor y se utilicen expresiones y frases sencillas y adecuadas. CCL, CAA, CSC, CEC.
5. Conocer y emplear el diccionario como fuente de información y de ampliación de vocabulario. CCL.
6. Reconocer y aplicar las estructuras sintácticas básicas para poder emplear de forma coherente los pronombres complemento en textos básicos. CCL, CAA.
7. Conocer y utilizar un repertorio léxico adecuado relativo a los diccionarios y a la vida académica. CCL.
8. Reconocer y aplicar patrones sonoros, de entonación, gráficos y convenciones ortográficas básicas para garantizar una corrección en las producciones escritas y orales, aunque se sigan produciendo errores. CCL.

BLOQUE 4. EXPRÉSATE Y DIALOGA

a) Contenidos:

1. La televisión y la radio: características distintivas como medios de comunicación. Actitud crítica ante los estereotipos y prejuicios que se vierten en los medios de comunicación social.
2. La realidad plurilingüe de España: origen, características y valoración de la actual situación de las lenguas y dialectos. El andaluz. Los registros idiomáticos.
3. Hablar en público: planificación del discurso, prácticas orales formales e informales y evaluación progresiva. La participación respetuosa y responsable en situaciones de comunicación oral. La cortesía. El diálogo y el debate.
4. El diálogo y el debate. La expresión oral en la vida cotidiana y la interacción comunicativa con los demás hablantes.
5. Reglas ortográficas de las letras *s, c, z, y, ll, x.* Signos de puntuación: guion, paréntesis y corchete.
6. En lengua extranjera:
   - Interrelaciones sociales: el diálogo y la entrevista. Preguntas y respuestas breves. Los interrogativos.
   - Actividades de la vida doméstica, familiar, laboral y académica. Deportes y tiempo de ocio. Contables e incontables. La expresión de la hora.
   - El léxico sobre el cine y la televisión. Expresión de gustos y preferencias.

b) Criterios de evaluación:

1. Identificar las características de los códigos audiovisuales: diferencias entre comunicación radiofónica y comunicación televisiva. CCL, CMCT.
2. Mostrar una actitud crítica y reflexiva ante los medios de comunicación de masas, reconociendo la manipulación informativa y rechazando los estereotipos o prejuicios basados en exclusiones sociales de toda índole (religiosas, raciales, sexuales...). CSC.
3. Conocer la realidad plurilingüe de España, la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos, sus orígenes históricos y algunos de sus rasgos diferenciales, con especial detenimiento en la modalidad lingüística andaluza. CCL, CEC.
4. Distinguir y adecuarse a los registros lingüísticos formales y no formales identificando y corrigiendo vulgarismos inapropiados. CCL, CEC, CAA, CSC.
5. Aprender a hablar en público, en situaciones formales o informales, de manera individual o en grupo, participando en debates, coloquios o diálogos en el aula. CCL, CSC, SIEP.
6. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada...). CCL, CAA.
7. Valorar la importancia del diálogo en la vida social practicando actos de habla (contando, describiendo, opinando, conversando...) en los que se tenga en cuenta las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan cualquier intercambio comunicativo oral. CCL, CSC.
8. Conocer y aplicar las reglas que rigen el uso de determinadas letras: *s, c, z, x, y, ll.* CCL.
9. Conocer y aplicar las reglas que rigen los signos de puntuación (guion, paréntesis y corchete) en la revisión y escritura de textos propios. CCL, CAA.

En lengua extranjera:

1. Comprender y producir textos dialogados y entrevistas empleando los interrogativos más frecuentes.
2. Comprender y elaborar textos orales y escritos sobre las rutinas y hábitos característicos de la vida familiar, laboral y académica. CCL, CAA.
3. Realizar presentaciones biográficas orales con o sin apoyo visual, en las que se describa el entorno familiar y cotidiano. CCL, CAA, CD.
4. Usar las estrategias adecuadas para entender nueva información en los textos orales y escritos, así como para estructurar correctamente las intervenciones escritas y orales, atendiendo a la intención comunicativa e intentando mantener el interés de los receptores o interlocutores. CCL, CAA, CSC.
5. Participar en conversaciones en las que se hagan propuestas e invitaciones para realizar actividades de ocio como ver la televisión o ir al cine, respondiendo adecuadamente y ofreciendo planes alternativos. CCL, CAA, CSC, CEC, SIEP.
6. Comentar la cartelera de cine o la programación de televisión expresando opiniones sencillas sobre las características de programas y películas. CCL, CAA, CSC, CEC, SIEP.
7. Leer y hacer intervenciones en alguna red social y blog sobre temáticas que sean familiares al alumnado como presentaciones personales, narraciones breves sobre experiencias personales, valoración sobre actividades de ocio, etc. CCL, CAA, CD, CSC.

MÓDULO III

BLOQUE 5. ¡VAMOS DE VIAJE!

a) Contenidos:

1. La publicidad. Recursos y límites del discurso publicitario.
2. Morfología. Procedimientos básicos de formación de palabras. Palabras simples, derivadas y compuestas. Las siglas.
3. La planificación de la escritura: búsqueda y desarrollo de ideas, organización, reelaboración del texto y preparación de la redacción definitiva. El uso de un vocabulario preciso y variado acorde con la intención comunicativa.
4. La literatura de viajes. La narración y la descripción. Introducción a los textos literarios: de *La Odisea* de Homero al viaje interior. La lectura como fuente de información, aprendizaje y placer.
5. Empleo de las mayúsculas. Reglas ortográficas de las letras *m, n, r, rr.*
6. En lengua extranjera:
   - La narración de viajes: anécdotas e itinerarios.
   - Verbos en pasado. Los marcadores temporales.
   - Vocabulario relacionado con los viajes: transportes, alojamientos, lugares de interés, actividades turísticas, etc. Los verbos de movimiento. Preguntas frecuentes en los viajes.

b) Criterios de evaluación:

1. Aproximarse a la publicidad reconociendo la intención comunicativa y los recursos empleados en algunos anuncios, destacando la importancia de establecer algunos límites al discurso publicitario. CCL, CSC.
2. Diferenciar los elementos constitutivos de la palabra: raíz y afijos, para aplicar este conocimiento a la mejora de la comprensión de textos escritos y al enriquecimiento del vocabulario activo. CCL, CEC.
3. Explicar los distintos procedimientos de formación de palabras, distinguiendo las simples de las compuestas, las derivadas y las siglas. CCL.
4. Realizar la planificación y organización de las ideas y utilizar un vocabulario rico y preciso en la creación de textos escritos. CCL, CAA.
5. Reconocer y producir secuencias textuales narrativas y descriptivas en diversos textos literarios o no. CCL, CEC, CAA.
6. Leer textos literarios, en voz alta o de manera silenciosa e individual, que narren la experiencia del viaje, tanto físico como interior, exponiendo una opinión personal sobre la lectura. CCL, CEC.
7. Incorporar progresivamente la lectura literaria como fuente de placer, formación personal y enriquecimiento. CEC.
8. Conocer y aplicar las reglas que rigen el uso de las mayúsculas y minúsculas. CCL, CAA.
9. Utilización de determinadas letras: *m, n, r, rr.* CCL, CAA.

En lengua extranjera:

1. Entender y expresar de manera oral y por escrito información general y específica sobre destinos turísticos, medios de transporte y tipos de alojamiento usando las convenciones socio-lingüísticas básicas. CCL, CSC, CEC, CAA.CCL, CAA.

2. Comprender y narrar un viaje a un país donde se habla la lengua extranjera empleando, de manera preferente, el tiempo pasado y los marcadores temporales. CAA, SIEP, CSC, CCL, CD.
3. Interpretar mapas, preguntar y describir itinerarios básicos sobre cómo llegar a un lugar empleando los verbos de movimiento. CCL, CAA, CSC, SIEP, CEC.
4. Solicitar y ofrecer información oral y escrita sobre el itinerario de un viaje y las características del mismo. CCL, CAA, SIEP, CEC, CSC.
5. Hacerse entender en intervenciones sencillas, utilizando técnicas verbales y no verbales para iniciar, mantener y concluir la conversación. CCL, CAA, CSC, CEC, SIEP.
6. Identificar los aspectos socioculturales y socio-lingüísticos básicos en los textos orales y escritos como hábitos, horarios, condiciones de vida, comportamientos propios de la cultura del país extranjero, etc y aplicar los conocimientos adquiridos a todas a las producciones orales y escritas. CCL, CAA, CEC.

BLOQUE 6. UN ACERCAMIENTO A LA LITERATURA

a) Contenidos:

1. La prensa escrita. Diarios en papel y diarios digitales. Las secciones de un periódico. La noticia.
2. El sintagma. Tipos: nominal, adjetival, preposicional, verbal y adverbial. Elementos que forman el sintagma nominal: núcleo, determinantes, complementos. El sujeto y el predicado.
3. La legibilidad del texto y su correcta presentación escrita: sangría, disposición en párrafos, tipo y tamaño de letra, subrayado, etc.
4. La literatura y los géneros literarios: lírica, narrativa y teatro. Fundamentales características y diferencias. La creación literaria en el aula.
5. Las letras *d* y *z* a final de palabra. Las consonantes *b, p* y *c* a final de sílaba. Terminaciones *-sión / -ción.*
6. En lengua extranjera:
   - La prensa escrita. La noticia periodística. Vocabulario relacionado con la prensa escrita: tipos de prensa, secciones de un periódico o revista, colaboradores.
   - La expresión de sentimientos y emociones. Las oraciones exclamativas.
   - Pasado de verbos irregulares.
   - Un acercamiento a la literatura: el cuento literario.

b) Criterios de evaluación:

1. Conocer las características de la prensa escrita y del periodismo de información, diferenciando las distintas partes de un periódico. CEC.
2. Componer noticias tomando como partida las convenciones periodísticas que las regulan: rasgos distintivos (claridad, objetividad, veracidad...), organización de la información, elementos que las forman, etc. CEC, SIEP.
3. Observar, distinguir y explicar los usos de los sintagmas nominales, adjetivales, verbales, preposicionales y adverbiales dentro del marco de la oración simple, discriminando los elementos que los forman (núcleo, determinantes, complementos). CCL.

4. Atender la corrección ortotipográfica de los textos (redactados, principalmente, mediante ordenador), cuidando la presentación de los propios escritos para favorecer una correcta lectura y percepción de los mismos. CCL, CD.
5. Distinguir los géneros literarios (lírica, narrativa y teatro) y sus principales subgéneros, destacando los rasgos formales que los configuran en obras o fragmentos de obras leídas o comentadas en el aula. CCL, CEC.
6. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa. CCL, CEC, SIEP.
7. Favorecer la lectura y comprensión de obras de la literatura española y universal de todos los tiempos, cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria. CCL, CEC.
8. Comprender obras o fragmentos literarios reconociendo la intención del autor, identificando el tema y relacionando el contenido de texto con la propia experiencia personal. CCL, CEC.
9. Conocer y aplicar las reglas que rigen el uso de determinadas letras y sílabas al final de sílaba o palabra: *d, z, b, p, c.* CCL, CAA.
10. Distinguir, formar y emplear palabras con las terminaciones -*sión, -ción.* CCL.

En lengua extranjera:

1. Leer y escuchar textos sobre la historia de los periódicos y los tipos de prensa en inglés, extrayendo información general y específica. CCL, CAA.
2. Redactar una noticia breve y sencilla sobre un tema cotidiano y del entorno cercano aplicando la estructura de este tipo de escritos y atendiendo al público al que está dirigido. CCL, CAA, CSC, CEC.
3. Entender la información básica y específica de noticias breves de periódicos digitales o papel identificando las diferentes partes que las conforman y las seis W-. CCL, CAA.
4. Identificar las secciones de periódicos en formato papel y digital. CCL, CAA, CD.
5. Comprender y expresar sentimientos y emociones empleando oraciones exclamativas. CCL.
6. Redactar y exponer oralmente anécdotas propias o ajenas sobre sentimientos o emociones pertenecientes al pasado, manteniendo la atención del lector o receptor, y aplicando las técnicas de coherencia y cohesión de este tipo de textos. CCL, CAA.
7. Aplicar en las producciones orales los parámetros sonoros, de pronunciación y entonación básicos para hacerse entender de forma correcta, aunque se sigan produciendo algunas desviaciones de la norma. CCL, CAA.
8. Comprender y producir breves cuentos literarios como representación de la literatura de los países de lengua extranjera. CCL, CEC, CSC.

Nivel II

MÓDULO IV

BLOQUE 7. EL MUNDO DEL TRABAJO Y DEL OCIO

a) Contenidos:

1. Los tipos de texto según su intención comunicativa: la descripción.
2. Las categorías gramaticales: el sustantivo, el adjetivo, el determinante, el pronombre, el verbo, el adverbio, la preposición, la conjunción y la interjección.
3. El acceso al mundo laboral: la oferta de empleo, el currículum, la carta de presentación y la entrevista de trabajo.
4. La comunicación literaria. Los grandes géneros literarios. Lectura y creación de textos con intención artística.
5. Literatura española de la Edad Media al Prerrenacimiento y la importancia de la tradición oral. El Mester de Juglaría y el Mester de Clerecía. *El Conde Lucanor*, el *Libro de Buen Amor*, *La Celestina*. La lírica medieval.
6. Ortografía. Las reglas de acentuación: distinción de la sílaba tónica; palabras agudas, llanas y esdrújulas. La tilde diacrítica.
7. En lengua extranjera:
   - Descripción de lugares: lo rural y lo urbano. El paisaje y el clima. Los marcadores espaciales.
   - El presente y el pasado de los verbos. Usos del presente. La expresión de la existencia. La cantidad: cuantificadores e intensificadores.
   - Textos del ámbito laboral: la oferta de trabajo. el currículo, la carta de presentación, la entrevista de trabajo. Vocabulario relacionado con diferentes oficios y sus características.
   - La expresión de la modalidad: capacidades, habilidades y destrezas.

b) Criterios de evaluación:

1. Distinguir los diferentes tipos de textos y secuencias textuales según la intención inicial del hablante. CCL, SIEP.
2. Reconocer los textos descriptivos definiendo sus marcas lingüísticas y la organización de su contenido, distinguiendo sus diferentes tipos, así como redactar descripciones ateniéndose a las convenciones propias de la modalidad textual. CCL, CEC.
3. Comprender y redactar textos escritos vinculados al mundo laboral (el currículum y la carta de presentación) y simular una entrevista de trabajo, destacando la importancia del lenguaje en los contextos comunicativos de acceso al mundo profesional. CCL, SIEP.
4. Distinguir y explicar las categorías gramaticales para corregir y evitar errores de concordancia y uso, así como relacionarlas con la intención comunicativa del texto donde aparecen. CAA, CCL.
5. Reflexionar sobre la literatura como una experiencia comunicativa vinculada al arte, la tradición cultural y la función poética. CCL, CEC, CSC.
6. Diferenciar los géneros literarios (lírica, narrativa y teatro) y sus subgéneros, aislando los rasgos formales y semánticos que los configuran estilísticamente. CCL, CEC.
7. Valorar la importancia del hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios. CEC, SIEP.
8. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa. CEC, SIEP.

9. Leer, comprender y analizar textos literarios representativos del comienzo de la literatura española (la Edad Media y el Prerrenacimiento) relacionando su sentido con el contexto social, cultural y artístico en que se producen y destacando los rasgos formales propios al género al que pertenecen. CCL, CEC.
10. Reconocer el uso de la tilde como un signo escrito que representa el acento léxico y aplicar adecuadamente las normas generales de acentuación, incluyendo las que regulan el uso de la tilde diacrítica. CCL, CAA.

En lengua extranjera:

1. Describir entornos rurales y urbanos, de forma oral y escrita, identificando los hábitos y formas de vida, clima, características del medio físico, lugares emblemáticos. CCL, CAA, CMCT, CSC, CEC.
2. Realizar comparaciones orales y escritas sobre las diferentes formas de vida del mundo rural y del urbano, estableciendo las similitudes y diferencias básicas. CCL, CAA, CSC.
3. Participar en conversaciones sobre estilos y hábitos de vida distintos. CCL, CAA, CSC.
4. Escuchar textos orales y conversaciones sobre las características de zonas rurales y urbanas extrayendo información básica y específica. CCL, CAA.
5. Comprender y manejar un vocabulario preciso referido a los lugares, el clima, y a los ámbitos laborales. CCL.
6. Comprender y producir mensajes y textos en los que se alternen los tiempos verbales en presente y pasado. CCL, SIEP.
7. Familiarizarse con expresiones que indiquen cuantificación o intensificación. CCL.
8. Comprender y redactar textos pertenecientes al ámbito laboral en formato papel o digital: currículo vitae, solicitud de empleo, carta de presentación, oferta de trabajo: CCL, CAA, SIEP, CD, CSC, CEC.
9. Realizar simulaciones de entrevistas de trabajo hablando sobre la experiencia laboral y académica del solicitante, de sus capacidades y habilidades y de las características básicas del puesto usando un registro formal, un léxico adecuado y una entonación y pronunciación adecuadas que permitan la comunicación. CCL, CAA, SIEP, CSC, CEC.

BLOQUE 8. IMAGINAMOS HISTORIAS E INVENTAMOS PERSONAJES

a) Contenidos:

1. Los tipos de texto según su intención comunicativa: la narración y sus elementos.
2. El sintagma. Tipos (nominal, adjetival, preposicional, verbal y adverbial) y constituyentes.
3. Procedimientos para la formación de palabras. Origen del léxico castellano. Uso expresivo de los prefijos y sufijos de proveniencia latina y griega.
4. La prosa literaria. Tipos de narrador. Tiempo, espacio y personajes. La estructura de la narración. La novela y el cuento. El cómic.
5. La literatura del Renacimiento. La evolución de la novela desde *El Lazarillo* a *El Quijote*.
6. Ortografía. Reglas de acentuación de los diptongos, triptongos e hiatos. La tilde en las palabras compuestas.

7. En lengua extranjera:
   - La narración de aventuras. Los verbos de acción. Los conectores temporales.
   - La creación de personajes: el retrato. Descripción física y psicológica de las personas. Las prendas de vestir. La adjetivación referida a la personalidad y al carácter de las personas. Los grados del adjetivo.
   - La voz pasiva de los verbos. Usos y formas básicas.

b) Criterios de evaluación:

1. Distinguir en los textos narrativos los elementos significativos que los forman: personajes, tiempo y espacio, narrador y trama. CCL, CEC.
2. Aproximarse a la narrativa como género literario, distinguiendo en textos sus convenciones, características y subgéneros, tanto de manera receptiva como productiva. CEC, SIEP.
3. Reconocer los distintos tipos de sintagmas (nominal, adjetival o adjetivo, preposicional, verbal y adverbial) y discriminar sus formantes: determinantes, núcleo, adyacentes. CCL.
4. Reconocer y explicar los elementos constitutivos de la palabra: raíz y afijos, aplicando este conocimiento a la mejora de la comprensión de textos escritos y al enriquecimiento del vocabulario activo. CCL, CAA.
5. Explicar los distintos procedimientos de formación de palabras, distinguiendo las derivadas, compuestas y parasintéticas, así como las siglas y los acrónimos. CCL.
6. Leer y comprender textos, o fragmentos de textos, pertenecientes a la literatura española del Renacimiento, prestando especial atención a las convenciones del género picaresco y los orígenes de la novela moderna. CCL, CEC, CAA.
7. Conocer y valorar las principales tendencias de la literatura renacentista, así como sus autores y obras más representativos dentro del contexto de la España del siglo XVI. CCL, CEC, CSC.
8. Valorar *El Quijote* como una obra clásica de la literatura, reconociendo a los principales personajes e interpretando los sentimientos humanos universales representados en las figuras de don Quijote y Sancho. CEC, CSC.
9. Reconocer y aplicar las normas que regulan en español la acentuación de diptongos, triptongos, hiatos y palabras compuestas.

En lengua extranjera:

1. Leer y escuchar textos narrativos de viajes en los que se empleen verbos de acción y conectores temporales. CCL, CAA.
2. Comprender y usar el vocabulario relacionado con la creación de personajes y sus características físicas, de indumentaria y psicológicas, empleando las estructuras adecuadas en la producción de los textos orales y escritos, usando una pronunciación y entonación básicas pero adecuadas que garanticen la comunicación. CCL, CAA.
3. Familiarizarse con las fórmulas comparativas y superlativas de uso frecuente en la lengua extranjera. CCL.
4. Reflexionar sobre la forma y uso de las oraciones pasivas para incorporarlas a textos escritos u orales apropiados. CCL, CAA.

5. Leer, comprender y producir textos descriptivos en los que se realice un retrato físico y psicológico de personajes inventados empleando un vocabulario adecuado y acorde a las características físicas, la indumentaria y los rasgos de carácter que los definan.

MÓDULO V

BLOQUE 9. LA COMUNICACIÓN MEDIANTE EL DIÁLOGO

a) Contenidos:

1. Los tipos de texto según su intención comunicativa: el diálogo.
2. La estructura de la oración: el sujeto y el predicado. Las oraciones impersonales. El predicado nominal y el predicado verbal.
3. Variedades sociales y geográficas de la lengua. El andaluz. Los registros lingüísticos.
4. El teatro. Características del texto teatral. La representación. Tragedia, comedia y drama. El cine.
5. La literatura en el Barroco español. El teatro en el Siglo de Oro.
6. Ortografía. Uso de las letras *b, v, g, j, h.*
7. En lengua extranjera:
   - El diálogo: estilo directo e indirecto. El diálogo en contextos cotidianos: consulta médica, restaurante, supermercado, espectáculos... Vocabulario relacionado con la alimentación, la salud y los espectáculos.
   - El futuro de los verbos. Los interrogativos.
   - La expresión de la modalidad: permisos, sugerencias, posibilidad.

b) Criterios de evaluación

1. Distinguir las características que regulan la comunicación en los textos dialogados. CCL, CSC, SIEP.
2. Asumir las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los debates y cualquier intercambio comunicativo. CSC, SIEP.
3. Diferenciar el sujeto y el predicado en oraciones personales; reconocer los enunciados impersonales; discriminar entre predicado nominal y predicado verbal. CCL.
4. Conocer y valorar positivamente la diversidad lingüística (lenguas y dialectos), con especial atención a la modalidad lingüística andaluza. CCL, CSC, CEC.
5. Identificar las variedades funcionales de la lengua, empleando el registro adecuado a cada situación comunicativa. CCL, CSC.
6. Conocer las convenciones que configuran las obras teatrales, tanto como textos escritos como espectáculos dramatizados. CCL, CEC.
7. Leer textos literarios del Siglo de Oro español, reconociendo en ellos la intención del autor, el tema, los rasgos propios del género al que pertenecen y relacionando su contenido con el contexto sociocultural y literario de la época. CCL, CSC, CEC.
8. Conocer y aplicar las reglas que rigen el uso de determinadas letras (*v, b, g, j, h*) en la revisión y escritura de textos propios. CCL, CAA.

En lengua extranjera:

1. Comprender y producir textos dialogados de manera oral y escrita empleando las construcciones y características de esta tipología textual combinando estilo directo e indirecto. CCL, CAA, SIEP.
2. Leer y escuchar diálogos y conversaciones comunes que tienen lugar en centros médicos, restaurantes, supermercados, etc. extrayendo vocabulario y expresiones básicas y específicas para poder comunicarse con éxito en este contexto. CCL, CAA, CSC, CEC.
3. Transformar textos dialogados breves tanto en estilo directo como indirecto. CCL, CAA.
4. Conocer y emplear el vocabulario básico relativo a la alimentación, la salud y los espectáculos. CCL.
5. Comprender y emplear con corrección las formas verbales en futuro y los interrogativos en textos orales y escritos. CCL.
6. Conocer y producir estructuras sintácticas relacionadas con la expresión de la modalidad: permisos, sugerencias y posibilidad. CCL, CCA.

BLOQUE 10. OTRAS CULTURAS NOS ENRIQUECEN

a) Contenidos:

1. Los tipos de texto según su intención comunicativa: la argumentación.
2. Los complementos del verbo: directo, indirecto, atributo, predicativo, de régimen, circunstancial y agente.
3. La prensa escrita. Principales subgéneros informativos, de opinión e interpretativos: noticia, reportaje, crónica, editorial, artículo y entrevista. La televisión y la radio: características distintivas como medios de comunicación. Incorrecciones, prejuicios y tópicos en el lenguaje de la prensa audiovisual.
4. La lírica: versos, medida y rima. Las figuras retóricas y el lenguaje poético. Principales estrofas.
5. La literatura española en los siglos XVIII y XIX. Bécquer y el nacimiento de la poesía romántica. La novela realista en España.
6. Ortografía. Los principales signos de puntuación: la coma, el punto, el punto y coma, los dos puntos, los puntos suspensivos. Uso de paréntesis, comillas, guion y signos de exclamación e interrogación.
7. En lengua extranjera:
   - La subjetividad: sentimientos, opiniones, gustos y preferencias. Oraciones condicionales.
   - Verbos de lengua para expresar la opinión. Ventajas y desventajas de vivir en un país.
   - La expresión de la modalidad: obligación y necesidad.
   - La manera de vivir en países de lengua extranjera. Características culturales: fiestas, tradiciones, festivales. El folleto turístico.

b) Criterios de evaluación:

1. Expresar opiniones o ideas de manera argumentativa, tanto oralmente como por escrito, mostrando respeto por el punto de vista ajeno. CCL, CSC, SIEP.
2. Transmitir un discurso lingüístico, tanto por escrito como oral, libre de vulgarismos e incorrecciones léxicas, gramaticales u ortográficas. CCL, CSC.
3. Reconocer en oraciones simples la forma y la función de los sintagmas que conforman el predicado. CCL.

4. Saber diferenciar las características de los diferentes géneros informativos y de opinión en los medios de comunicación. CCL, CEC.
5. Distinguir las múltiples intenciones de los medios de comunicación para construir una actitud crítica ante sus contenidos y formas. CSC, CSC, SIEP.
6. Reconocer las características de los códigos audiovisuales, diferenciando los rasgos de la prensa escrita, audiovisual o digital. CCL, CAA.
7. Aproximarse a la lírica como género literario a través de la lectura de poemas, reconociendo en ellos el tema o motivo, los diferentes tipos de versos y las principales estrofas, los rasgos básicos del lenguaje poético y las principales figuras retóricas. CCL, CEC.
8. Conocer el progreso de la literatura española en los siglos XVIII y XIX, prestando especial atención al Romanticismo y al Realismo. CEC, CSC.
9. Hacer un uso correcto de los principales signos de puntuación, revisando los escritos propios para evitar errores y usos inadecuados. CCL, CAA.

En lengua extranjera:

1. Identificar y aplicar en todas las producciones, tanto orales como escritas, las estructuras lingüísticas adecuadas para una correcta comunicación de la subjetividad, con especial atención a la manifestación de sentimientos, emociones, gustos y preferencias. CCL, CAA.
2. Conocer y aplicar en el discurso la tipología de oraciones condicionales presentes en las manifestaciones comunicativas. CCL, CAA, CSC.
3. Emplear en su contexto las fórmulas y estructuras usuales en la argumentación, haciendo hincapié en los verbos de lengua. CCL, CAA.
4. Argumentar de forma oral y escrita sobre las ventajas y desventajas de conocer otras culturas, y de pertenecer a la cultura del país de la lengua materna y de la lengua extranjera. CCL, CAA, CSC, CEC.
5. Comprender y utilizar en todas las producciones orales y escritas las estructuras lingüísticas adecuadas para una correcta expresión de la obligación y la necesidad en contextos diferentes, adaptándose a las convenciones sociales, ortográficas y de pronunciación. CCL, CAA, CSC.
6. Leer y comentar documentos turísticos como folletos, páginas web, revistas sobre turismo, etc. CCL, CAA, CSC, CD.
7. Redactar un folleto turístico con información sobre qué hacer, qué visitar y algunas de las costumbres más significativas de ese destino. CCL, CAA, CD, CSC, CEC.
8. Describir de forma oral y escrita festivales y tradiciones de los países de habla inglesa, habiendo recopilado información de fuentes diversas, atendiendo a la correcta estructura de los textos en formato escrito y oral, usando una pronunciación adecuada y que no impida la comunicación en el caso de los textos orales. CCL, CAA, CD, CSC, CEC.
9. Escuchar descripciones sobre las costumbres de diferentes países de habla inglesa, extrayendo la información esencial e infiriendo nuevos significados del contexto y de los apoyos verbales y visuales. CCL, CAA, CEC, CSC.

MÓDULO VI

BLOQUE 11. EL ARTE DE LA PUBLICIDAD

a) Contenidos:

1. Los tipos de texto según su intención comunicativa: las instrucciones.
2. Los tipos de oración simple según: la voz verbal, el sujeto, la naturaleza del predicado y la actitud del hablante.
3. La publicidad. El anuncio y el eslogan. El lenguaje publicitario y sus recursos. Los límites de la publicidad.
4. Las técnicas de trabajo individual: ideas principales y secundarias, el resumen, el esquema y el mapa conceptual.
5. La literatura española en el siglo XX: tendencias, autores y obras más significativas.
6. Ortografía. Homonimia y paronimia.

En lengua extranjera:

- El texto instructivo: recetas, instrucciones de montaje, normas... El imperativo verbal.
- El lenguaje publicitario: características lingüísticas. El eslogan. Las nuevas tecnologías.
- Enunciados exclamativos.
- Acercamiento a la literatura en lengua extranjera.

b) Criterios de evaluación

1. Distinguir las características básicas de los textos instructivos o normativos reparando en su utilidad en la vida cotidiana. CCL, CSC, SIEP.
2. Aprender a clasificar los distintos tipos de oraciones según la voz verbal, el sujeto, la naturaleza del predicado y la actitud del hablante. CCL, CAA.
3. Identificar la expresión de la objetividad o subjetividad reconociendo las modalidades asertivas, interrogativas, exclamativas, desiderativas, dubitativas e imperativas en relación con la intención comunicativa del emisor. CCL, CSC.
4. Extraer información de textos publicitarios procedentes de los medios de comunicación social, reconociendo la intención comunicativa y los recursos verbales y no verbales utilizados, así como los límites del discurso persuasivo mediante la identificación de sus principales estrategias. CCL, CSC, CD.
5. Reconocer y producir mensajes publicitarios orales y escritos atendiendo al público al que va dirigido y con un lenguaje adaptado a la intención comunicativa que se pretende. CCL, CD, CAA, SIEP.
6. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital, integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo y aplicándolos en la realización de ejercicios académicos. CAA, SIEP.
7. Usar de forma efectiva los diccionarios para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario. CCL, CAA.
8. Leer textos significativos pertenecientes a la literatura del siglo XX en español, analizando su contenido y forma, y distinguiendo en ellos la voz de su autor o autora, o las características propias del movimiento en el que se producen. CCL, CEC.
9. Poner en práctica la revisión de textos propios para evitar confusiones en el uso de palabras homónimas y parónimas. CCL, CAA.

En lengua extranjera:

1. Leer y entender manuales de instrucciones que describen el funcionamiento de objetos tecnológicos, entender la información esencial y reflexionar sobre su estructura y las formas léxicas y sintácticas que les son propias. CCL, CAA, CMCT.
2. Leer y escuchar textos sobre objetos tecnológicos cotidianos y extraer información sobre su relevancia, proceso de creación y su funcionamiento. CCL, CAA, CMCT.
3. Reconocer y dar órdenes, normas o instrucciones con verbos en imperativo en contextos comunicativos diversos, aplicando un vocabulario específico y un registro adecuado. CCL, CAA, CSC.
4. Realizar exposiciones orales sobre la relevancia e impacto de la tecnología en nuestras vidas, incorporando los conocimientos lingüísticos adquiridos sobre los textos instructivos y expositivos, haciendo uso de las estructuras léxicas y sintácticas adecuadas, así como de patrones sonoros y rítmicos adecuados que permitan la comunicación. CCL, CAA, CMCT, CEC.
5. Analizar el mundo de la publicidad en sus variadas vertientes: escrita, oral, audiovisual, conocer los principales recursos que la regulan y ser conscientes de su importancia y de su influencia en la sociedad actual. CCL, CAA, CSC, CD, CEC.
6. Identificar y emplear construcciones exclamativas como manera de enfatizar el mensaje. CCL, CSC, CAA.
7. Tener una visión global de los aspectos literarios más significativos de la cultura de los países de lengua extranjera. CCL, CSC.

BLOQUE 12. MUJERES EN LA LITERATURA

a) Contenidos:

1. Los tipos de texto según su intención comunicativa: la exposición.
2. Oración y proposición. Los límites sintácticos y semánticos de la oración simple y la compuesta.
3. Las propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación. Los marcadores textuales y los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales (sustituciones pronominales) como léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos).
4. El comentario de textos literarios.
5. La mujer en la literatura española. Ideas sobre la mujer en la historia (lírica cortés, *La Celestina*, *El sí de las niñas*...). Lectura de fragmentos de obras de autoras españolas: Teresa de Jesús, Sor Juana Inés de la Cruz, Emilia Pardo Bazán, Rosalía de Castro, Carmen Laforet, Isabel Allende...
6. Ortografía: incorrecciones gramaticales y léxicas.
7. En lengua extranjera:
   - Los textos expositivos. Estructuración y adecuación del lenguaje. Marcadores discursivos. La objetividad.
   - El mundo de la mujer: igualdad de oportunidades, estereotipos, profesiones.
   - La literatura: el placer de la lectura. La reseña literaria.
   - Las formas no personales del verbo y su utilización. La expresión de la impersonalidad.

b) Criterios de evaluación:

1. Leer y redactar textos expositivos reconociendo en ellos sus marcas lingüísticas diferenciales, su intención comunicativa y la organización de su contenido. CCL, SIEP.
2. Diferenciar los límites de la oración simple respecto a la compuesta, distinguiendo proposiciones y nexos. CCL.
3. Escribir textos organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas. CCL.
4. Reconocer, usar y explicar los conectores textuales (de adición, contraste y explicación) y los principales mecanismos de referencia interna, gramaticales (sustituciones pronominales) y léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos), valorando su función en la organización del contenido del texto. CCL, CAA.
5. Realizar comentarios de textos literarios en los que se analice tanto la forma como el contenido, se localice la obra y se exprese una valoración personal y crítica de lo leído. CCL, CEC.
6. Aproximarse a la presencia de la mujer en la literatura hispánica, leyendo textos –o fragmentos de textos- de las principales escritoras en lengua castellana y analizando la evolución del rol femenino en las principales épocas de la historia, desde una conciencia igualitaria que rechace cualquier tipo de discriminación por razón de género. CCL, CEC, CSC.
7. Distinguir y evitar las incorrecciones e impropiedades de tipo léxico y morfosintáctico que se producen tanto en la expresión oral como la escrita, valorando el uso normativo de la lengua. CCL, CSC, CAA.

En lengua extranjera:

1. Identificar las características propias de los textos expositivos, reflexionando sobre la estructuración de los contenidos y la objetividad de sus contenidos. CCL, CAA.
2. Conocer y aplicar conectores a la elaboración oral o escrita de textos expositivos de diferentes ámbitos de conocimiento. CCL.
3. Leer y escuchar textos orales y escritos biográficos sobre mujeres relevantes en diferentes ámbitos, extrayendo información general, específica y reflexionando sobre las normas de cohesión de los textos y el uso de los tiempos verbales que expresan pasado. CCL, CAA, CEC.
4. Elaborar textos escritos y realizar presentaciones orales sobre descripciones y biografías de mujeres, aplicando el conocimiento lingüístico sobre los mecanismos que dan coherencia y cohesión a los textos, así como el uso de los tiempos verbales adecuados. CCL, CAA, CD, CEC.
5. Revisar y aplicar las diversas formas de expresión para hablar o redactar sobre situaciones de desigualdad de género. CCL, CAA, CEC, CSC.
6. Concebir la lectura como fuente de placer y enriquecimiento cultural. CCL, CEC.
7. Exponer, de manera oral o escrita, el argumento de algún libro y manifestar los gustos o preferencias por algún tipo de subgénero literario alternando la exposición con la argumentación. CCL, CAA, CEC.
8. Reconocer y utilizar con adecuación las formas no personales del verbo en contextos variados así como la expresión de la impersonalidad en textos de diversa índole. CCL, CAA.